

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-22
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS		VIGENCIA:	31/12/2016
Página 1 de 1				

PROVEEDOR: Gabriel Villamizar Gómez
 OBJETO DEL CONTRATO:
Desarrollar la actividad de sensibilización de derechos y deberes a través de la magia y la música como arte de efectiva comunicación en los diferentes servicios asistenciales para promover la cultura de la humanización de los servicios y las líneas de intervención con usuarios.

N° DE CONTRATO: 0303-2018
 NOMBRE INTERVENTOR TÉCNICO:
JULIO ALBERTO BURBANO

FECHA DE LA REEVALUACIÓN: 27 / 3 / 2019
 NOMBRE INTERVENTOR ADMINISTRATIVO:
MONICA LILIANA PINTO

ÍTEM	MATERIAL/SERVICIO	MARCA	JUSTIFIQUE
	Sensibilización derechos y deberes		

NOTA: SI ALGUNO (S) DE LOS ÍTEM (S), AMERITA UNA REEVALUACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO: SI ☒ NO ☐

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERADO	VALOR ASIGNADO	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO (bajo que criterios de obligaciones cumplidas)	20,00%	15,00%	Hubo cumplimiento en el desarrollo de las actividades lúdicas. No obstante, la dinámica de la sensibilización en derechos y deberes hubiera tenido más impacto de haber tenido una mayor cobertura.
NIVEL DE CALIDAD PRESENTADO SOBRE EL SOLICITADO	40,00%	25,00%	Se evidencia la entrega de los informes que se establecen en los términos de referencia de la aprobación de cotización 0303-2018. Sin embargo, no se documentó el impacto que generó la actividad en los usuarios. Adicional a ello, la inclusión de derechos y deberes hubiera podido ser más estructurada.
CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES O DE ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	20,00%	20,00%	Se realizan las actividades estipuladas dando cumplimiento con las fechas acordadas entre el contratista y los supervisores técnico y administrativo.
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	20,00%	20,00%	El contratista atendió a las sugerencias y observaciones de forma oportuna durante el desarrollo del objeto contractual.
TOTAL	100,00%	80,00%	

PUNTAJE	ESCALA	ACCIÓN A SEGUIR
100%	EXCELENTE	Comunicación de la calificación.
80 % igual o menor	BUENO	Comunicación de la calificación.
60 % igual o menor	REGULAR	Realización de gestión de mejora.
40 % igual o menor	DEFICIENTE	Valoración de sanciones por incumplimiento.
20 % igual o menor	MALO	Valoración de sanciones por incumplimiento y recomendación de no contratar.

CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR / 100 PUNTOS	80,00%
MARCAR AQUÍ:	
REEVALUACION PARCIAL	
REEVALUACIÓN TOTAL	X

PARA DILIGENCIAR POR LOS ALMACENES Y COMPRAS, CONTRATACIÓN E INTERVENTORIA (INFORMAR DEMORAS EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS):

--

ELABORÓ: JIMMY REYES CORTES

FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR TÉCNICO

FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

Monica Liliana Pinto

29 MAR. 2019